



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

106

11 DIC. 2020

Bogotá D. C., _____

Ref: 2018 – 0736

Previo continuar con el trámite que corresponda, acredítese el secuestro del bien inmueble aquí embargado, identificado con folio de matrícula 50C-218149.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSE LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La providencia anterior se notificó por estado
No. 001
De hoy EL 3 ENE 2021.
El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO